

# Derechos y Deberes Mayo 2024



ESE  
HOSPITAL DEL SUR  
"Gabriel Jaramillo Piedrahita"  
ITAGÜÍ

## Derechos

Recibir atención prioritaria cuando su condición clínica o características de vulnerabilidad lo ameriten.

Elegir libremente el profesional de la salud, de acuerdo con la disponibilidad del hospital.

## Deberes

Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demanden la atención en salud y seguridad social, realizando los copagos respectivos.

